

Decreto Nº 3229, que nombra al Sr. Manuel A. Alvarez Guzmán, Cónsul de la República, en Filadelfia, E.U.A.  
(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3229

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Manuel Alejandrino Alvarez Guzmán, queda nombrado Cónsul de la República en Filadelfia, Estados Unidos de América, en lugar del Dr. Manuel Alvarez Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3230, que nombra Vocales y Suplentes en el Consejo de Administración del INDRHI.  
(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3230

VISTA la Ley Nº 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), de fecha 8 de septiembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

**D E C R E T O :**

Art. 1.—El Dr. Camilo Suero Moquete queda designado Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Dr. Pedro María Alcántara.

Art. 2.—El señor Demóstenes Remigio Valenzuela queda designado Suplente de Vocal del Consejo de Administración antes indicado, en sustitución del Dr. Camilo Suero Moquete.

Art. 3.—El señor Elías Brache hijo queda designado Vocal de dicho Consejo de Administración, en sustitución del señor Francisco Gómez Estrella.

Art. 4.—El presente Decreto deroga el N° 2977, de fecha 8 de noviembre de 1968, y modifica, en cuanto sea necesario, el N° 2056 del 6 de febrero de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del mil novecientos sesenta y nueve, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

---

Decreto N° 3231, que nombra al Sr. Dr. Félix M. Benzo, Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

(G. O. N° 9122, del 25 de Enero de 1969)

**JOAQUIN BALAGUER**

Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 3231**

VISTA la Ley N° 253, de fecha 12 de mayo de 1964, que restablece el acápite segundo del artículo 2 de la Ley N° 1951, sobre la reglamentación de espectáculos públicos y emisiones radiofónicas, de fecha 7 de marzo de 1949;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente